





NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Administradora, por este medio y en cumplimiento de los nuevos lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia **HACE CONSTAR**: que el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), no tiene ningún tipo de **DEUDA O MOROSIDAD**, con ninguna institución pública o privada y por tanto **NO APLICA**.

En fe de lo cual firma la presente a los 14 días del mes de noviembre del año 2022.

Lic. Suyapa Aguillar Quiñonez

Jefe Departamento de Administración

